

**Sesión ordinaria número CD-05/2025** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. Presentes los miembros del Consejo Directivo: licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, director propietario; la licenciada Karla Margarita Morataya, y la licenciada Diana Carolina Castro Orellana, ambas directoras suplentes. El director suplente, doctor Mario Antonio Pérez Molina, está ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de la ausencia de la vacante existente de director propietario y conforme con el artículo 6 inciso 3º de la Ley de Competencia y 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos, este Consejo Directivo acuerda por unanimidad nombrar a la licenciada Diana Carolina Castro Orellana para suplir la vacante mencionada, por lo que se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-04/2025.** La Secretaria General Interina da lectura al acta y **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Informe de evaluación de 2024 de POA y PEI.** La licenciada Iliana Barilla, Jefa de la Unidad de Planificación, entrega su informe respecto al cumplimiento durante 2024 del Plan Operativo Anual y del Plan Estratégico Institucional, dando cuenta que a nivel de actividades de POA, los 4 objetivos estratégicos alcanzaron un cumplimiento satisfactorio del 99.91%; y a nivel de las acciones estratégicas de PEI, se alcanzó un nivel satisfactorio de cumplimiento del 99.86% de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales en favor de la

promoción y protección de la competencia en el país. **EL CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ EL INFORME Y SE DIO POR ENTERADO. Punto 5. Avances del Sistema de Gestión Antisoborno.** El Equipo implementador del Sistema de Gestión Antisoborno presenta los avances en la planificación e implementación de dicho Sistema, donde a marzo 2025 se tiene un avance del 46% de implementación del SGAS. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 6. Estado actual de las observaciones contenidas en los informes de auditoría.** El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, licenciado Víctor Manuel Henríquez Bolaños, presentó al Consejo Directivo un informe detallado sobre el estado de cumplimiento a la fecha de las observaciones contenidas en 2 de los 3 informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna en el primer trimestre de 2025. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 7. Procedimiento administrativo sancionador referencia: Ref. SC-012-O/PI/R-2023.** La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo la opinión técnica del procedimiento administrativo sancionador referencia: SC-012-O/PI/R-2023 para consideración del Consejo. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Carlos Adrián Orellana Guardado

Karla Margarita Morataya de Trujillo

Diana Carolina Castro Orellana